



Beca Especial para Socios y Afiliados CMIC Nacional

Afiliados, Socio Proveedor, Asociado Estudiantil, Mujer o Joven Empresario

Condiciones de operación de la Beca

Los beneficios exclusivos para Socios y Afiliados CMIC estarán siempre sujetos a tres **condiciones** inamovibles:

1. Que el área de admisiones tenga cubierto un cuórum mínimo de 8 alumnos
2. Que la empresa cuente con un número de afiliación vigente
3. Que el aspirante presente evidencia de estar contratado en la empresa afiliada

La beca es por el diplomado y/o maestría completa, siempre y cuando se compruebe pertenecer a la empresa afiliada durante el tiempo que cursen estudios en el ITC.

El aspirante deberá **acreditarse como colaborador** de la empresa afiliada mediante cualquiera de los siguientes medios:

- Gafete de empleado, original para cotejo y fotocopia para expediente
- Carta laboral de la empresa donde se mencione el nombre completo del interesado, en hoja membretada, con firma del representante y sello de la empresa
- Tanto la vigencia de afiliación como la evidencia que presente el colaborador de la empresa, quedan sujetas a verificación por parte de ITC y la propia CMIC

Así mismo, deberá **proporcionar alguno de los siguientes datos**:

- RAZÓN SOCIAL y el RFC con que se afilió la empresa
- Número exhibido en el Certificado de Afiliación CMIC

Para poder **conservar** el descuento otorgado a lo largo de sus estudios, es necesario que mientras el alumno se encuentre inscrito:

- La empresa mantenga su afiliación o asociación a la CMIC, deberá presentarse la renovación de dicha afiliación al inicio de cada año.
- También deberá comprobar que continúa siendo parte de la empresa afiliada durante sus estudios en el ITC.
- El alumno deberá realizar sus pagos oportunamente, ya que perderá la beca una vez que adeude más de dos materias en sus estudios de maestría.

FORMAS DE PAGO

BANCOMER a la **Cuenta No. 04 44 10 68 14**, ó vía transferencia electrónica a la **cuenta clabe 01 21 80 00 44 41 06 81 46** a nombre de **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN A.C.** puede realizarse el pago en la CAJA del Instituto sólo con tarjeta de crédito o débito (excepto American Express) **no se aceptan cheques ni pagos en efectivo.**